

21688 RESOLUCION de 9 de junio de 1932, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 5610.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1934:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 5610, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 62 (sesenta y dos) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1931.

Madrid, 9 de junio de 1932.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de la Producción Agrícola, Vicente Forteza del Rey Morales.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Ford».
Modelo	5610.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	B 408039.
Fabricante	Ford Motor Company Limited, Basildon (Gran Bretaña).
Motor: Denominación	Ford, modelo 60A01-5610.
Número	L 644319.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840 Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
62	1.890	540	214	18	709
61,9	1.890	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	66,3	1.890	540	217	11	705
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	70,9	1.890	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.100 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	59,2	2.100	600	221	18	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	63,7	2.100	600	—	15,5	760

III. Observaciones. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.890 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

21689 RESOLUCION de 9 de junio de 1932, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 6610.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1934:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 6610, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 71 (setenta y uno) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1931.

Madrid, 9 de junio de 1932.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de la Producción Agrícola, Vicente Forteza del Rey Morales.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Ford».
Modelo	6610.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	B 4CC216.
Fabricante	Ford Motor Company Limited, Basildon (Gran Bretaña).
Motor: Denominación	Ford, modelo 60A11-6610.
Número	625744.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
71	1.890	540	217	11	705
70,9	1.890	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	66,3	1.890	540	217	11	705
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	70,9	1.890	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.100 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	60,7	2.100	600	225	11	705
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,5	2.100	600	—	15,5	760

III. Observaciones. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.890 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.